

PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
Demandante: BANCO AGRARIO
Demandado: GILDARDO JOSE OVALLE
RADICADO 2019-00082

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
Puente Nacional, Julio catorce de dos mil veinte (2020).

Previo a dar traslado de las liquidación del crédito presentada por el apoderado de la entidad ejecutante, doctor CESAR ARMANDO PINZON COY, se ordena que dicha parte la ajuste a lo dispuesto en el auto mandamiento de pago de fecha 03 de octubre de 2019 y al contenido del título valor base de la ejecución, respecto del valor indicado por otros conceptos.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Miguel Angel Molina Escalante', with a stylized flourish at the end.

MIGUEL ANGEL MOLINA ESCALANTE